

## ACTA N° 349

A los 27 días del mes de Octubre de 2017, en la sala Ignacio M. Cisneros de la sede gremial, siendo las 18 hs, se da comienzo a la reunión de Comisión Directiva del Gremio Docente de la UNRC, con la presencia de: Guillermo Ashworth, Dídimo Zarate, Adriana Moyetta, Santiago Lovera y Santiago Watson, con el siguiente orden del día:

### Temas a Tratar:

1. Solicitudes de afiliación y desafiliación
2. Informe sobre el Plenario de CONADU
3. Pedido de Proveeduría Universitaria
4. Fiesta de Fin de Año
5. pasantes para Secretaria de Comunicación
6. RETRUCO, solicitud de aportes
7. Ayuda Escolar

### Desarrollo:

1)- Se consideran y aprueban 1 solicitud de afiliación y 2 solicitudes de desafiliación.

2)- Se considera el informe de análisis sobre el Presupuesto 2018 que se discutió en el Plenario de CONADU del día anterior, y se acuerda en la necesidad de generar una contrapropuesta de aquí a diciembre.

Dídimo Zárate se compromete a extraer textos cortos del documento sobre los puntos centrales, que demuestran que hay una fuerte reducción presupuestaria, para mandarlo por correo a la comunidad universitaria y generar conciencia sobre el achicamiento del presupuesto educativo. Se advierte que hay una clara política de no incrementar la planta de empleados públicos.

Pensando en lograr mayor adhesión y debate sobre el tema se proponen asambleas por facultad. Además se propone una reunión entre representantes del gremio y Rectorado para lograr una propuesta unificada.

Otra resolución de este plenario de CONADU, fue la de proclamar el día 5 de Diciembre como "Día Nacional de las Condiciones y Ambiente de trabajo para la Universidad". Esto surge a raíz de la propuesta que llevara esta asociación, de invitar a otros sindicatos universitarios a conmemorar la fecha de las explosiones de la planta piloto de la UNRC, en sus universidades.

Se advierte que sobre el tema de violencia de género, no hay nada explicitado en el C.C.T., por lo que existe el compromiso de generar e incluirlo de alguna manera. Buscar otra forma que no implique rediscutir el convenio colectivo.

Al mismo tiempo se decide reducir el Aporte Gremial a CONADU de un 15 % que es la cuota federativa, al 10% de los ingresos percibidos por cada asociación como aporte gremial. Esto vigente por el plazo de un año y con revisión anual de la decisión.

3)- El Secretario General informó sobre una reunión con integrantes de La Cooperativa Mercosol, en la que entregaron una nota de pedido de adhesión a la Proveeduría Universitaria, para solicitar a las autoridades de la universidad un local en el campus, donde poder funcionar de manera estable y regular. Hasta ahora lo vienen haciendo con la modalidad de feria mensual y a la intemperie. También cursaron la invitación para que este sindicato participe de la mesa de gestión de dicha proveeduría.

4)- Con respecto a la fiesta de fin de año se acordó realizar el evento en instalaciones del Club Pucará, el 1ro de diciembre del cte. año. Se decidió poner un costo a la tarjeta de \$690 Adultos y \$350 Niños, que cubre los gastos de menú, mientras que los gastos de salón, música en vivo, equipo

de sonido, luces, personal de seguridad, impuestos, etc. corre por cuenta del gremio. Se contrato a la Banda Los Sopla Fortuna.

5)- De acuerdo a lo decidido en alguna reunión anterior, se avanzó en las tratativas para contratar a dos pasantes de comunicación. El estudiante Esteban Viu para ocuparse de contenido, prensa y comunicación institucional, y el estudiante Luis Carlos Bari, se hará cargo de los diseños gráficos y producción audiovisual. Se acordó pagarles a cada uno el equivalente de un Ayudante de 2da. Rentado.

6)- Se considera el pedido de aportes monetarios para la producción de la revista Retruco (\$1.200) y el mantenimiento de la respectiva página web (\$750). La comisión directiva decidió como criterio general que no se financia este tipo de pedidos, aunque se pueden coordinar acciones. En este caso se asume el compromiso de ser punto de distribución de la revista.

7)- Anticipando temas que necesitan definición antes del comienzo del año próximo, se decidió que el monto que se asigna como Ayuda Escolar para los afiliados con hijos en escuela inicial, primaria y secundaria, será incrementado en un 24% con respecto al valor del año anterior.

Siendo las 19:30hs y no habiendo otro tema por tratar, se da por concluida la reunión.